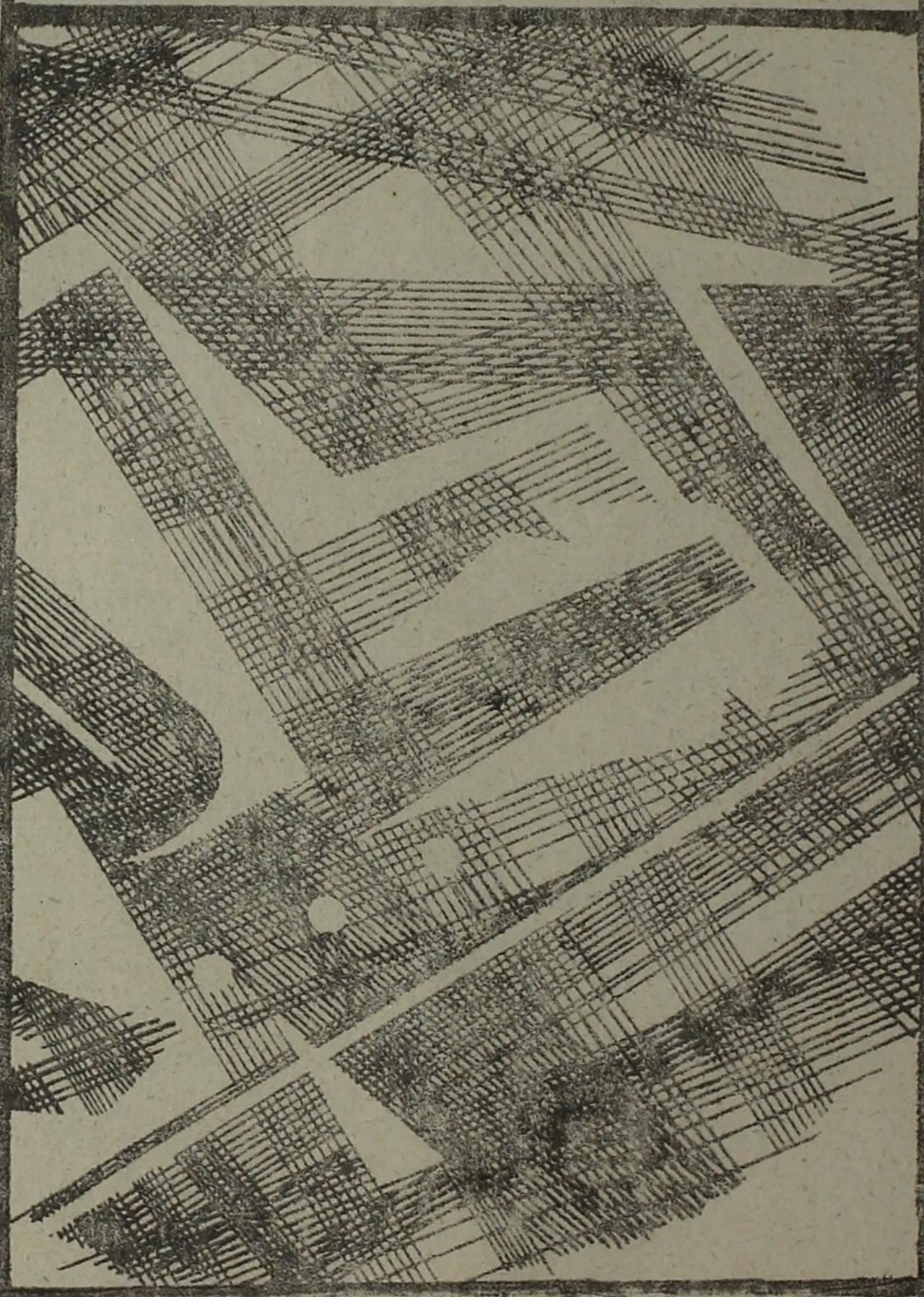


CONGRESO



informe de la comisión
de resoluciones varias
SET - OCT 1966

77-11-030-07 5-20-031

PROYECTO DE RESOLUCIONES

SOBRE LEY DE ALQUILERES

Sin perjuicio de reafirmar el reclamo de un amplio plan de construcción de viviendas planteado en la plataforma de la C.N.T. el CONGRESO DE UNIFICACION SINDICAL considera que debe atenderse la angustiosa situación por la que atraviesan cien mil inquilinos con desalojos y lanzamientos ya planteados y más de doscientos mil amenazados por el mismo problema. En consecuencia el Congreso resuelve:

- 1º) Apoyar al Frente Nacional de Inquilinos en su lucha por la sanción inmediata de la Ley de suspensión y prórroga de desalojos por el término de dos años.-
- 2º) Señalar que la Ley de Alquileres vigente contiene disposiciones que permiten las más variadas y fraudulentas maniobras de los grandes propietarios contra los inquilinos.- Y reclamar del Parlamento el estudio y sanción de una nueva Ley que mediante la fijación de un alquiler razonable contemple el precepto Constitucional del derecho a la vivienda decorosa para todos los ciudadanos.-
- 3º) Denunciar aquellos sectores políticos que habiendo dado su aprobación a la Ley vigente se niegan ahora a considerar las modificaciones reclamadas por el FRENTE NACIONAL DE INQUILINOS y por la opinión pública.-
- 4º) Exhortar a todas las Organizaciones presentes a participar con sus trabajadores en la movilización que el día 4 de octubre cumplirá ante el Parlamento el Frente Nal. de Inquilinos, reclamando la sanción de su proyecto de Ley sobre desalojos y lanzamientos.-

SOBRE LA LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES CAÑEROS PRESOS

El Congreso de Unificación Sindical frente a la lucha que viene desarrollando el MOVIMIENTO PRO LIBERTAD DE LOS LUCHADORES SOCIALES Vi- que, Santana y Castillo declara su apoyo al mismo para contribuir al esfuerzo por reintegrar a sus puestos de lucha a estos dirigentes de los Cañeros de Artigas.-

SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN CONFLICTO

El Congreso resuelve su más amplio y efectivo apoyo para con los Gremios en lucha con patronales privadas o Estatales, exigiendo a la vez del Parlamento Nal. la inmediata sanción de las Leyes reivindicadas por distintos sectores laborales.-

SOLIDARIDAD CON LA FEDERACION A.N.C.A.P. Y EL PLENARIO DE LAVALLEJA.-

El Congreso de Unificación Sindical que recoge las limpias banderas de la lucha por la independencia nacional declara su solidaridad incondicional con la Federación ANCAP en su lucha por la anulación de los contratos petroleros que nuestro Gobierno ha suscrito con em- //

presas monopolistas extranjeras. El Congreso expresa su solidaridad ardiente con el Plenario de Lavalleja que reivindica que las riquezas de nuestro suelo sean explotadas en beneficio de nuestro Pueblo y en el régimen de monopolio que la Ley consagra para ANCAP. El Congreso denuncia la maniobra de las Empresas extranjeras orientadas a modificar nuestras leyes nacionales con el evidente propósito de hacer aún más rentables la inversión de sus capitales en nuestro país lo que configura un intento más de ahogar nuestra soberanía.-

SOBRE SALUDOS RECIBIDOS EN EL CONGRESO

El Congreso de Unificación Sindical retribuye el saludo de los Sindicatos de la Unión Soviética considerando que ello expresa el Internacionalismo Proletario principio rector en la lucha emancipadora de los trabajadores.-

SOBRE PROYECTO DE REFORMA INTERPARTIDARIO

El Movimiento Obrero de nuestro País, ha denunciado ya, los aspectos regresivos del Proyecto de Reforma Constitucional Interpartidario o "naranja" y ante esa denuncia los sectores interesados en la defensa de dicho Proyecto pretenden negar que ella faculta al Poder Ejecutivo para destruir todo el sistema de fijación de salarios vigente en el País.-

Aparte las disposiciones limitativas del derecho de los funcionarios públicos a participar en el ajuste de sus remuneraciones. ¡que únicamente se realizaría cada 5 años, si el Proyecto se aprueba afectaría todo el sistema privado de fijación de salarios. En efecto, se agregan al actual artículo 133 de la Constitución dos incisos que dicen textualmente lo que sigue: "requerirá la iniciativa del Poder Ejecutivo todo proyecto de Ley que determine exoneraciones tributarias o que fije salarios mínimos o precios de adquisición a los productos o bienes de la actividad pública o privada" y "El Poder Legislativo no podrá aumentar las exoneraciones tributarias ni los mínimos propuestos por el Poder Ejecutivo para salarios y precios ni tampoco disminuir los precios máximos propuestos".

El Congreso reitera el repudio de los trabajadores a este intento de dejar librado a la voluntad dictatorial del Poder Ejecutivo la fijación de sueldos y salarios y declara su disposición de continuar oponiéndose a la consecración de éste y todo proyecto de reforma Constitucional que así atente contra los intereses de los trabajadores y el Pueblo.-

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El Congreso de Unificación Sindical expresa su más profunda y fraternal solidaridad con trabajadores ^{y estudiantes} que en Argentina y Brasil enfrentan en dura lucha, en defensa de las libertades y derechos populares a las dictaduras que azotan a los dos países hermanos.-

SOBRE LA LUCHA DEL PUEBLO VIETNAMITA

El Congreso de Unificación Sindical del Uruguay, saluda cariñosa y fraternalmente a los trabajadores y el Pueblo Vietnamita deseando que se libere de la opresión y el ataque criminal a que está sometido por parte

del imperialismo norteamericano.-

En este saludo exponemos el sentir de los trabajadores y del pueblo uruguayo, el compromiso de desarrollar la solidaridad con su lucha en todos los aspectos y con la profundidad que esté a nuestro alcance.-

Creemos que de esta manera estamos contribuyendo al triunfo de su lucha liberadora para hacer que también en Vietnam sea una realidad irreversible la vigencia del derecho de autodeterminación.-

¡¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL I.U.E.S.

El Congreso de Unificación Sindical, expresión inmensamente mayoritaria del Movimiento Sindical Uruguayo, denuncia a la opinión pública nacional, la actividad de la Embajada Norteamericana que, a través del Instituto de Capacitación Sindical (I.U.E.S.) organizado y financiado con dinero de dicha Embajada practica una intromisión descarada en los problemas laborales uruguayos, con fines claramente divisionistas, que ésto es mucho más grave, ya que dicho Instituto no repara en medios para lograr sus fines, llegando inclusive al terror utilizando bandas de matones, como lo demuestra el Ataque realizado por dichas bandas contra los trabajadores de Alpargatas.-

El Congreso de Unificación Sindical a la vez que empaña todo su esfuerzo para unir a la Clase Obrera, declara su disposición a luchar sin tregua contra todo intento de introducir en nuestros medios sindicales tanto en la Capital como en el Interior del País los métodos gansteriles del imperialismo norteamericano.-

El Congreso declara que esta actividad del I.U.E.S. es ampliamente conocida y apoyada por las autoridades gubernamentales como lo demuestra el hecho de que algunos diarios han publicado fotos donde aparecen gobernantes de nuestro país en la sede de dicho Instituto.-

Finalmente el Congreso declara su disposición a luchar contra todo intento de dividir al movimiento sindical uruguayo cualquiera sea la forma que se utilice para ello.-

SOLIDARIDAD CON LA FEDERACION AGRARIA NACIONAL

El Congreso de Unificación Sindical expresa su más amplia solidaridad con la Federación Agraria Nacional (F.A.N.) y en particular a los plantadores de remolacha por ella representados, eternos explotados a manos de capitalistas inescrupulosos.-

RAUSA, adeuda a dichos productores desde el mes de diciembre parte de la producción entregada, explota a los plantadores de remolacha, percibe subsidios, encarece en forma ascendente el producto de consumo, y no conforme con ello, es que una delegación de productores por el hecho de presentarse a reclamar el producto de su trabajo entregado a dicha firma fueron maltratados. Algunos de ellos encarcelados por la policía a instancias de la Firma Capitalista, y lo que configura todo ello un flagrante atentado al derecho de organización.-

Por lo expuesto el Congreso de Unificación Sindical exige:

- 1o. - El inmediato pago de la deuda que RAUSA mantiene con los productores rurales.-
- 2o. - La inmediata intervención del Ministerio de Industrias y Trabajo a los efectos de regularizar esta situación .-

SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

El Congreso de Unificación Sindical, repudia enérgicamente la actitud adoptada por la Embajada de los Estados Unidos que a través de la mal llamada "Alianza para el Progreso" se entromete en nuestra enseñanza media y superior así como en toda actividad pública nacional aplicando un nuevo "Plan Camelot".-

Esta organización actúa con mercenarios a sueldo, utiliza profusa propaganda y demás medios necesarios para su trabajo de penetración, tratando de engañar a la opinión pública y desvirtuando a su vez la lucha del pueblo uruguayo.-

Por lo tanto este Congreso exige de las autoridades competentes tomar intervención inmediata en dichas actividades anti-nacionales que desarrolla el mencionado organismo.-

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL DIARIO CLARIN

Frente a la lucha que desarrollan los trabajadores del Diario Clarín que deben enfrentar a una patronal, que además de su condición de tal, detenta destacados puestos de Gobierno, el que utilizan para defender sus intereses, como lo prueba el hecho de que un conocido gobernante ordenó conducir a su presencia en la Jefatura de Policía al Presidente de la Asociación de la Prensa, a los efectos de "hablar" sobre el problema del Diario Clarín; el Congreso de Unificación Sindical declara:

Su más fervorosa solidaridad con estos trabajadores y con los organismos sindicales que los agrupan; el Sindicato de Artes Gráficas y la Asociación de la Prensa.-

Que la patronal del Diario Clarín no ha cumplido con el convenio que puso fin al anterior conflicto firmado ante el Ministro del Interior Dr. Storace Arrosa.-

.....oooOooo.....

COMISION DE RESOLUCIONES VARIAS